

# Terminales públicos y privados en Caracas se suman al cobro del Igtf

La aplicación del Impuesto a la Grandes Transacciones Financieras (Igtf) llegó al sector de las empresas que ofrecen servicios de traslado por tierra, concretamente los terminales ubicados en Caracas, aunque por el momento el cobro del Igtf no es unánime, de acuerdo con lo que pudo constatar El Pitazo en un recorrido este sábado 9 de abril.

El cobro del cuestionado nuevo tributo a los pagos que se realicen en divisas, por hasta 3% sobre el costo del pasaje, se registra en el terminal Expresos Flamingo, ubicado en el sector Santa Cecilia, en el municipio Sucre. La empresa solo ofrece la posibilidad de pagar con débito, bolívares y divisas en efectivo, según lo informado por una de las trabajadoras.

Por su parte, en otro de los terminales privados ubicados en el este de Caracas, Aeroexpresos Ejecutivos, ubicado en Bello Campo, en Chacao, los usuarios pueden pagar en divisas sin incluir el porcentaje que impone el nuevo tributo para los pagos realizados en una moneda distinta al bolívar. Aeroexpresos Ejecutivos ofrece las opciones de pago tradicionales, mediante débito, bolívares, divisas en efectivo, y Zelle.

En el oeste de la ciudad, el terminal privado Rodovías es otro en el que, por el momento, los usuarios solo pueden pagar en bolívares, mediante débito, efectivo y canales digitales, pues no está disponible la posibilidad de cancelar el costo de los pasajes en divisas, aunque los precios de los pasajes tienen como referencia el tipo de cambio oficial, cuya tasa fija el Banco Central de Venezuela (BCV).

La situación sobre el cobro del Igtf en el terminal público La Bandera -uno de los más transitados- es distinta, pues las empresas que cuentan con los permisos y registros operativos, aplican el cobro del nuevo impuesto a los pagos en divisas por hasta 3% sobre el costo de los pasajes para las rutas del occidente y la región andina.

La aplicación del Igtf entró en vigencia el 28 de marzo, en medio críticas y cuestionamientos por parte de los representantes de sectores comerciales y de servicios, quienes destacaron la afectación no solo de comerciantes formales, sino

de los usuarios en general ante la incertidumbre y la falta de información sobre la aplicación del impuesto.

Con información de El Pitazo